

INFORME PARA LA ADQUISICIÓN “ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA DIMAO - MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA” CONVENIO MARCO 5802394-7275QOWU N° 00008/2026

LA CISTERNA, 10/06/2026

I. ANTECEDENTES GENERALES

En relación con el proceso de solicitud de cotización realizado a través del catálogo de Convenio Marco, correspondiente al servicio de arriendo de un camión hidro elevador para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, cuyo objetivo es disponer de un equipo especializado para la ejecución de labores operativas propias de dicha dirección, conforme a los requerimientos técnicos mínimos definidos por el organismo comprador.

El proceso se llevó a cabo mediante la modalidad de cotización en Convenio Marco, a través de la ficha de servicio N.° 4675013 "Arriendo de Vehículos", ID de Cotización N.° 5802394-7275QOWU, en la cual esta entidad estableció las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el servicio, invitando a los proveedores habilitados en el respectivo convenio a presentar sus ofertas, de conformidad con las condiciones establecidas en las bases que regulan dicho instrumento de compra y la normativa vigente en materia de compras públicas.

La contratación tiene por objeto el arriendo de un camión hidroelevador con una disponibilidad máxima de 250 horas mensuales de uso, contemplando además las condiciones operativas y técnicas señaladas en los antecedentes de la cotización, para el período comprendido entre el 04 de junio de 2026 y el 03 de julio de 2026.

Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, se recibió una propuesta por parte del proveedor PESCO RENTAL S.A., la cual fue sometida al correspondiente proceso de revisión de admisibilidad técnica, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la solicitud de cotización, para posteriormente proceder a su evaluación conforme a los criterios definidos por el organismo comprador.

La evaluación consideró los criterios de Precio (50%) y Experiencia en el Rubro (50%), de acuerdo con la metodología indicada en la solicitud de cotización.

Cabe señalar que, de conformidad con el procedimiento de contratación mediante Convenio Marco, el presente proceso no contempla la constitución de una Comisión Evaluadora ni la dictación de un acto administrativo de adjudicación, materializándose la contratación mediante la emisión de la respectiva Orden de Compra. No obstante, se elabora el presente informe con el objeto de respaldar técnica y administrativamente el análisis efectuado respecto de la oferta recibida

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE COTIZACIÓN

En relación con el proceso de contratación, este se origina en el requerimiento formulado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), mediante el cual se solicita el arriendo de un camión hidroelevador para apoyar la ejecución de labores operativas propias de dicha unidad, contando para ello con la Pre-Obligación Presupuestaria N.° 5-426, que certifica la disponibilidad presupuestaria suficiente para la contratación del servicio.

La contratación fue gestionada mediante la publicación de la Cotización ID N.° 5802394-7275QOWU, asociada a la ficha de servicio N.° 4675013 "Arriendo de Vehículos", en el marco del respectivo Convenio Marco, con fecha 20 de mayo de 2026, estableciéndose un período de publicación de 5 días hábiles, el cual se extendió hasta el 28 de mayo de 2026.

Concluido el plazo de publicación, se registró la recepción de una oferta presentada por un proveedor habilitado en el convenio, iniciándose el proceso de evaluación con fecha 29 de mayo de 2026, conforme a los plazos definidos en la solicitud de cotización.

Para efectos de la evaluación de la propuesta, se establecieron como criterios de evaluación el Precio, con una ponderación de 50%, y la Experiencia en el Rubro, con una ponderación de 50%, conforme a la metodología indicada en la solicitud de cotización. Asimismo, se definieron como requisitos mínimos de admisibilidad el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para el camión hidroelevador, según los antecedentes adjuntos al proceso de compra.

En virtud de lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos por el organismo comprador, determinando la admisibilidad de la oferta presentada. Una vez constatado dicho cumplimiento, la propuesta fue considerada apta para avanzar a la etapa de evaluación económica y de experiencia, de conformidad con las condiciones establecidas en la cotización

II.I DETALLE DE LA APERTURA

Proveedor	RUT	Aceptar/Rechazar Requisitos
PESCO RENTAL SOCIEDAD Anonima Empresa	76.238.635-6	Admisible

Conforme a lo establecido en la solicitud de cotización ID N.º 5802394-7275QOWU, y habiéndose verificado el cierre del período de recepción de ofertas, se procedió a la revisión de los antecedentes presentados por el proveedor participante, considerando el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos definidos por el organismo comprador

En dicha instancia, se constató la participación de un oferente, cuyos antecedentes fueron revisados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la contratación del servicio de arriendo de camión hidroelevador para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Producto de este análisis, se determina lo siguiente:

PESCO RENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA: Oferta declarada admisible, por cuanto presenta los antecedentes requeridos y acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la solicitud de cotización, permitiendo verificar la idoneidad del servicio ofertado para satisfacer las necesidades del organismo comprador.

En consecuencia, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos, la oferta presentada por PESCO RENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA avanza a la etapa de evaluación económica, de conformidad con las condiciones establecidas en la cotización.

III. RANKING DE OFERTAS

Cabe señalar que, conforme a la normativa aplicable al Convenio Marco, el criterio económico de evaluación corresponde al precio final ofertado, el cual incluye todos los impuestos asociados y constituye el valor a pagar por la entidad compradora por los servicios contratados.

Considerando que en el presente proceso sólo se recibió una oferta admisible, no corresponde efectuar una comparación económica entre distintos proveedores. No obstante, para efectos de registro y trazabilidad del proceso, se presenta el siguiente detalle:

Ranking	Proveedor	RUT	Valor Ofertado
1	PESCO RENTAL SOCIEDAD Anonima Empresa	76.238.635-6	4.284.000

IV. SELECCIÓN DE OFERTA

En atención a los resultados del proceso de evaluación técnica y económica previamente descritos, se procede a la selección de la oferta presentada por PESCO RENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA, RUT 76.238.635-6, por cuanto dicha propuesta cumple íntegramente con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la solicitud de cotización ID N.º 5802394-7275QOWU y en las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de arriendo de camión hidro elevador, conforme al análisis efectuado durante la etapa de admisibilidad.

Asimismo, la oferta presentada se ajusta a las condiciones operativas y económicas definidas por el organismo comprador, contemplando el arriendo mensual de un camión hidro elevador por un monto total de \$4.284.000 (cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos), impuestos incluidos.

Considerando que la propuesta de PESCO RENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA corresponde a la única oferta recibida y declarada admisible en el presente proceso, esta obtiene el primer lugar de la evaluación, resultando procedente su selección para la contratación del servicio requerido.

En consecuencia, se propone la emisión de la respectiva Orden de Compra a favor de PESCO RENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA, RUT 76.238.635-6, por un monto total de \$4.284.000 IVA incluido, para la contratación del servicio de arriendo de camión hidro elevador destinado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna.



SERGIO PAULO MORENO GONZÁLEZ
Jefe De Departamento



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://lacisterna.ceropapel.cl/validar/?key=21337090&hash=7b85c>